



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y
TECNOLOGÍA

SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE VEHÍCULOS

Escrito Directriz VEH 2022/07

ASUNTO: *tramitación de expedientes
de vehículos de las Fuerzas Armadas*

Con el fin de unificar criterios en la gestión de los diferentes trámites de vehículos que se llevan a cabo en las unidades del Organismo, en relación con los vehículos de las Fuerzas Armadas, se publica el *Protocolo de tramitación de expedientes de vehículos de las Fuerzas Armadas* adjunto.

Esta directriz deroga el protocolo similar que se envió a las jefaturas provinciales en octubre de 2015.

Madrid, 04 de octubre de 2022

El Subdirector General de Gestión de la Movilidad y Tecnología

Jorge Ordás Alonso